

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana según el derecho natural.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

ADMINISTRACION: Plaza de Oriente, 2.—APARTADO.—613.—TLE.—54-1 83.—Madrid  
REDACCION Y TALLERES: «Granja Femenina»—Apartado,—2—TLE.—1 2 9—Carabanchel Bajo

Los artículos de esta periódico están siempre abiertas a toda mujer por la defensa de sus sagrados derechos

NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Miércoles 2 de abril de 1930

## Por la beatificación de Isabel la Católica

Lo que escriben en América

Durante el Congreso María no de Sevilla resonó sobre todos los nombres de héroes y misioneros del Nuevo Mundo el de Isabel la Católica. Así tenía que ser, por ser ella el alma del descubrimiento y cristianización de aquellos países.

Pero entre las alabanzas y homenajes nacidos al calor de los grandes recuerdos surgió en los grandes corazones y en la mente de muchos congreguistas, tanto españoles como hispanoamericanos el pensamiento y el deseo que se estudie desde el punto de vista teológico la «santidad» de la augusta Reina, que supo dar en el trono y tan grandes acontecimientos las pruebas más heroicas de las más difíciles virtudes cristianas. Es decir, que se hagan los preparativos de un proceso canónico para elevar a los altares de la Iglesia a la mujer extraordinaria, modelo de madres y esposas, de reinas y de políticos, de gobernantes y príncipes, que ya tiene hoy un altar en el corazón de tantos millones de americanos y españoles.

Nos quedamos cortos al decir «americanos y españoles», porque sabido es que en otros pueblos que no son de nuestra raza, de nuestra lengua, se la considera como la más excelsa mujer que se ha sentado en un trono. No cuadraban tanto a su genio político las virtudes de la vida contemplativa, como las virtudes propias de la gobernación de los pueblos, aquel profundo sentimiento de la justicia que le hizo rechazar, siendo niña casi, las proposiciones y ofertas del arzobispo de Toledo y de los nobles para que ocupase el trono de su hermano; aquellos sentimientos tan humanos que ponía en la justicia social, derivados de su sincera y vivísima piedad; aquella humildad tan cristiana aliada con la rectitud propia de la genuina santidad. No se retiró a un convento, como

otras reinas, porque el bien espiritual y temporal de sus vasallos estaban en su corazón muy por encima de su reposo y tranquilidad; ni la leyenda ni la poesía han nimbado su vida con milagros; su «leyenda dorada» es historia a plena luz. Sus milagros son la pacificación de España, la España de Enrique IV, la reforma moral de su pueblo, la reforma de las comunidades religiosas, la expulsión de los infieles y sobre todo veinte naciones católicas, que a su espíritu apostólico deben en gran parte su evangelización. Los enemigos de la fe católica le han llamado «fanática» porque era piadosa; la Iglesia y la Historia la han apellidado «La Católica». No sabemos que ninguna mujer haya contribuido como ella a extender los límites de la catolicidad.

Postrada ya en su lecho de muerte, el cuidado de la propagación de la fe y de la buena organización de sus basillos agitaba todavía sus grandes pensamientos y su magnánimo corazón. ¿Cabe más humildad, más fervor, más tino político, más evangélico sentido de la autotidad que el que revela aquel pensamiento famoso, que, después de todo, no era, más que la teoría escrita de la que toda su vida de Reina había practicado? ¿El dinero que había de gastarse en lujo de exequias, para los menesterosos; la cera, para alumbrar el Sacramento de las iglesias pobres! ¿Y aquel respeto a su marido y señor, ella, que era tan Reina como él y considerada por su pueblo tan capaz como él para el gobierno por aquello de «tanto monta...»? ¿Y su resignación cristiana en las grandes desgracias con que la Providencia probó sus tiernos años y el resto de su vida?

De la revista «San Antonio» de la Habana

SI ES USTED FEMINISTA  
LEA LA VOZ DE LA MUJER

## BELGICA

A la princesa Astrid, esposa del príncipe heredero se le ha extraviado en un baile un valiosísimo collar

Bruselas.—Las conversaciones en todos los círculos aristocráticos versan sobre el collar que la princesa Astrid, esposa del príncipe Leopoldo, heredero de la corona belga, perdió en el último baile celebrado en el palacio real. El collar es una valiosísima alhaja de 80 diamantes, cuatro grandes esmeraldas cuadradas y ocho pequeñas redondas. Como es natural, la princesa fué una de las figuras principales del baile y estuvo constantemente rodeada de palaciegos y de sus damas de honor, pero ninguno de ellos advirtió la pérdida. Tampoco la princesa se dió cuenta de ella hasta el día siguiente. Tiene esperanzas de que al realizarse una limpieza concienzuda aparezca la joya entre la tapicería o cortinajes; pero sin embargo todos los periódicos belgas dan cuenta de la pérdida y piden al que hubiere encontrado la alhaja que la devuelva al palacio real. Asistieron al baile más de 2.000 personas.

## RUSIA

### El régimen matrimonial

Riga.—Comunican de Moscú que el Consejo de los comisarios del pueblo ha modificado los precios de registro de matrimonios y divorcios, así como los cambios de nombres.

Los obreros que ganan de 75 a 150 rublos mensuales y los campesinos pobres pagarán por el registro del matrimonio o del divorcio dos rublos, y cinco rublos por el de cambio de nombre. Los que ganan más de 150 rublos mensuales, pagarán cinco y diez rublos. Los elementos no trabajadores y los especialistas que ganan más de 300 rublos mensuales pagarán 10 y 15 rublos.

## INGLATERRA

### Un regalo de la reina

Londres.—La Reina María de Inglaterra ha regalado con destino al Museo Victoria y Alberto, de Londres, una interesante reproducción en miniatura de una tienda de comestibles de principios del siglo XIX.

## El Matrimonio, la Familia y el Divorcio

Origen histórico de la Sociedad.—La Familia

(Véase desde el número 292)

(Continuación)

Se modifican más tarde tan injustas leyes; pero siempre dejan profundos vestigios de su pasada existencia, y la mujer no adquiere ni el lugar ni la dignidad que le corresponde al lado de su marido y en medio de sus hijos. Preciso se hace acudir a las doctrinas del cristianismo para oír por vez primera, después de largos siglos de la mental extraviado, que la mujer es igual al varón en la unidad de origen y de destino, que es la compañera y no la esclava del hombre. La violenta y opresora tiranía del marido se ve entonces, convertida en vínculo de amor y de recíproco cariño.

Por la ley pagana, el varón arrancaba a la mujer de los brazos de su familia, y la esposa tenía que olvidar a sus padres, a sus hermanos y a los lares queridos que protegieron su infancia, para no reconocer en la tierra otros vínculos de parentesco que los de insufrible dominio que sobre ella ejercía el marido, y no pertenecer a otra familia que a la de su tirano opresor. La ley del Evangelio, por el contrario, estableciendo entre los cónyuges la igualdad, invirtió el principio que antes servía de base a la sociedad conyugal del paganismo, y dijo al hombre: «Abandona a tu padre y a tu madre para ir a vivir con tu esposa, y ámala como Cristo amó a su Iglesia sacrificándose por ella.»

Pero donde parece más palpable y evidente esta igualdad entre ambos cónyuges es en el ejercicio de la patria potestad. La Sociedad matrimonial da lugar, por razón de un hecho natural, a la sociedad paterna: examinemos qué autoridad se halla al frente de esta nueva sociedad. Aquí la autoridad reside en un ser colectivo, no toca sólo al padre, ni tampoco pertene-

ce sólo a la madre: ambos son progenitores, ambos son padres, y el poder de cada uno de los padres constituye la autoridad de la sociedad paterna. El hijo es la expresión y la encarnación viva de la unión de sus padres, que en él ven transmitida su existencia y perpetuado su amor; y la autoridad que sobre él tenga ha de ser también el resultado de la unión de sus dos voluntades.

Uno y otro se necesitaron para llamarle a la vida, y también mutuamente se necesitan para guiar su educación y su perfeccionamiento moral; a los dos debe igualmente el hijo sumisión, veneración y respeto. La autoridad no reside en ninguno de ellos en particular, reside en ambos a la vez; y con la muerte del padre no ha cesado la autoridad paterna si vive la madre, así como con la muerte de la madre tampoco ha cesado la autoridad materna, si subsiste el padre.

¿Cómo se ha desconocido este principio en todos los pueblos y en todas las edades que vivieron alejadas de la ley cristiana! La historia de la patria potestad ha sido siempre la historia del poder exclusivo del padre, y de la continua negación de la autoridad materna; es más ha habido cierta inexplicable unanimidad entre los legisladores para poner a la madre bajo la inmediata dependencia de sus propios hijos. Increíble parece tan extraña locura; y sin embargo, así lo disponía el código de Mamú y las leyes de Grecia y Roma; así lo establecieron todos los pueblos de la antigüedad.

Gloriosos brillan sobre este punto los antecedentes de nuestra legislación patria. Mientras al empezar la Edad Media en otras partes legislaban los bárbaros vencedores y dictaban las leyes personales, individuales, distintas para el vencedor y pa-

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer. Redacción y Administración.

PLAZA DE OFIENTE, 2. — Madrid  
TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.  
Semestre..... 5'00 »  
Un año..... 9'00 »

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'00 ptas.  
Semestre..... 5'50 »  
Un año..... 11'00 »

EXTRANJERO

Semestr... .. 10 ptas  
Un año..... 18 »

(Para Madrid y provincias no se hacen suscripciones por menos de tres meses; para el extranjero por menos de seis)

NUMERO SUELTO

DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares.....1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS

POR PAGINAS

Página entera... 100 pesetas por inserción  
Media página... 60 — —  
Cuarto de página... 35 — —  
Octavo de página... 20 — —

POR LINEAS

línea del cuerpo ocho... 30 céntimos.  
dem del cuerpo diez... 20 —

POR PALABRAS (SECCION ECONOMICA)

Diez palabras del cuerpo ocho... 60 céntim.  
Cada palabra más, 5 céntimos.

POR CENTIMETROS

Del cuerpo ocho, 60 céntimos el centímetro  
dem del diez, 50 — —

Comunicados, artículos de información industrial con grabados en el texto, etc. etc. a precios convencionales.

SITIOS EN QUE SE VENDE

LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

- Calle San Bernardo esquina a la de Reyes (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).
- Calle de Alcalá (quiosco en frente a las Calatravas).
- Quiosco el Fénix en frente de la GranVía.
- Quiosco en frente del teatro Apolo.
- Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).
- Idem en la Glorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.
- Calle Espoz y Mina, esquina a la de la Cruz.

ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA

POR LA BEATIFICACION DE ISABEL LA CATOLICA

(Continuación de la plana 1.<sup>a</sup>)

¿Quién amó más a sus vasallos, aunque fuesen indios de tierras lejanas? ¿Qué madre educó mejor a sus hijos? ¿Qué esposa cuidó mejor de su casa y de la virtud de sus criados? «Todas las naciones de la cristiandad la lloraron, por ser espejo de todas las virtudes, escudo de los inocentes y freno de los malvados», dice el cronista Pedro de Anglería.

No estamos tejiendo su pánegírico; pero nos parece que la idea de incoar un proceso de canonización será muy grata a todos los católicos de España y de América y hasta del mundo. Ella sería la santa patrona de la raza. La importancia de estos esfuerzos para unir en un común ideal de santidad a españoles e hispanoamericanos sería incalculable. En los países del Nuevo Mundo esta idea levantaría oleadas de entusiasmo. Si Dios quisiera que llegase a ser realidad este deseo y la Iglesia canonizara a nuestra gran Reina, las fiestas, el fervor y el entusiasmo de los pueblos de América serían de un carácter nunca visto.

Conviene, pues, que se forme una entidad, y será internacional, desde luego, que organice los esfuerzos dispersos que dé forma concreta y legal a esta aspiración difusa de tantas almas que en su fuero interno veneran ya a Isabel la Católica como una verdadera santa. No es esto prevenir el fallo de la Iglesia de la cual, fué ella tan piadosa y sumisa hija; es la «vox populi», mejor, «popularum» que la reverencian por sus excelsas virtudes de Reina, de esposa, de madre, madre de sus vasallos, a los cuales amaba y servía como si fueran sus propios hijos.

De la revista «San Antonio» de la Habana

EL MATRIMONIO, LA FAMILIA Y EL DIVORCIO

(Continuación de la página 1.<sup>a</sup>)

ra el vehido, aquí pronto replazaron los sabios concilios a los bárbaros legisladores, y crearon un código nacional en vez de una ley personal; bebieron en las fuentes del derecho romano y de las costumbres visigóticas; oyeron la voz del Evangelio, corrigieron y perfeccionaron las anteriores legislaciones; ennoblecieron a la mujer: definieron la dignidad verdadera del hombre, y formaron un código que admira y asombra por la sublimidad de sus pensamientos y por la filosofía de sus leyes; código admirable, cuyas principales doctrinas no han sido aún quizás bastante seguidas por los legisladores modernos. Entonces se declaró que la madre no cede al padre en amor hacia sus hijos, y qué, por consiguiente debe también participar de la autoridad paterna. Entonces se reparó la gran injusticia del derecho romano y la mujer se vió madre verdadera y pudo reclamar la personalidad de su afecto y de su cariño, y el respeto debido a las continuas privaciones del amor materno.

No echaron después en olvido este principio los fueros municipales, y la mayor parte de ellos lo consiguieron con gran cuidado en sus disposiciones. ¡Lástima grande ha sido que posteriores códigos siguieran con preferencia el recuerdo romano! En nuestra época algunos legisladores, proclamando, sin quererlo, las máximas del cristianismo, que por otro lado abjuraban, han evocado de nuevo la tradición augusta de aquel insigne código, y dignas de elogio son las reformas introducidas en este punto por la nueva ley del matrimonio civil.

(Continuará)

SI ES USTED FEMINISTA LEA LA VOZ DE LA MUJER

Instante

De la «Geografía General del País Vasco-Navarro» fácilmente podréis extraer una nota a tenor de la siguiente:

Al N E de Navarra, a 67 kilómetros de Pamplona en el Valle de Aezcoa (pleno pirineo) unos 3.000 metros de camino vecinal a Garazoa y otros 6.000 a Jaurrieta, bajo clima durísimo de frío y humedad, sobre terreno sumamente accidentado, pródigo para el botánico y donde la zoología cuenta, entre otras muchas variedades de sus individuos, aguilas, abundantes zorros, jabalís, lobos de distintas especies y hasta osos; está enclavado el Lugar de Abaurrea-Baja, pequeño pueblo con menos de 200 habitantes en gran parte conocedores de la lengua euskara, asistidos por Escuela nacional incompleta (de maestra para niñas y niños) alojada en la casa municipal, contando para la cura de almas con parroquia dedica a San Martín y sacerdote residente a un kilómetro, en Abaurrea-Alta de que también es Párroco, más para la salud de los cuerpos, con médico visitador de otros tres pueblos Abaurrea-Alta, Villanueva de Aezcoa y Garazoa en que reside como el veterinario, y a cerca seis kilómetros, en Arive, el farmacéutico que así mismo sirve a otros once pueblos. Pues en tan pintoresco sitio y su minúscula Escuela a que acabo de ser destinada estaré en contacto con LA VOZ DE LA MUJER, que recibiré con la dirección «Ana Martínez Lazcano—Maestra en Abaurrea-Baja, Valle de Aezcoa—Navarra» ofreciéndose con ella a todas sus amigas.—Palíndroma

INGLATERRA

La moda de los nuevos vestidos de cola

Londres.—Los modistos más destacados de esta capital se obstinan en renegar la

cola en los vestidos de noche. Sus últimos modelos tienen ya colas bastantes pronunciadas, y la nueva moda está ya siendo objeto de acaloradas discusiones entre el público femenino. Aunque la mayoría de las mujeres reconocen que la cola es una tiranía no deseada, no tendría tampoco nada de particular que dentro de breves meses todas las elegantes no pudieran prescindir de lucir trajes con colas excesivamente largas.

En un baile celebrado días pasados en Londres, una distinguida dama se presentó luciendo un vestido con cuatro colas, dos de encaje y dos de «chiffon». Pero, para evitar que éstas fueran destrozadas, y quizá para no provocar demasiados comentarios, la bella dama estuvo toda la noche recogiendo las colas de su vestido, cosa que a las demás mujeres presentes pareció ridículo, claro que por ellas no podían hacer otro tanto.

No obstante, la moda de la cola tiende a generalizarse, y, en realidad, ya no es «chic» presentarse con un traje de noche que no ostente el citado aditamento.

ITALIA

La moda femenina y el Vaticano

Roma.—La congregación del Concilio ha dirigido a los Obispos una instrucción que versa sobre las modas femeninas.

La instrucción consta de doce artículos, en los que se recuerda a los Obispos, párrocos, padres de familia, directores y directoras de escuelas e institutos el gravísimo deber de fomentar la modestia en el vestido de la mujer.

Según esta instrucción, las mujeres que visten deshonestamente no deben ser admitidas a la sagrada comunión ni pueden ser madrinan en los sacramentos de la confirmación y del bautismo. Cuando sea necesario, deben ser expulsadas de la iglesia. En la instrucción se prescriben normas especiales para las fiestas principales, sobre todo para la de la Inmaculada Concepción. Se ordena a los Consejos diocesanos de vigilancia que a los menos una vez al año se ocupen de estudiar los medios más adecuados para combatir las modas deshonestas, y se manda a los Obispos que se deben incluir en la parte reservada especialmente la actuación contra las modas deshonestas, en la relación que deben dirigir cada tres años a la Congregación del Concilio sobre las instrucciones y la educación de la juventud.



**Las madres españolas en la sepultura del general Primo de Rivera**

En el cementerio de San Isidro se verificó, el domingo, ante la sepultura del marqués de Estella, una gran manifestación, que vino a constituir la guardia de honor de las madres españolas. Desde las ocho de la mañana empezaron a llegar madres, muchas de ellas de la clase media. Llevaban ramos de flores de todos los tamaños y clase, principalmente de violetas, alhelíes y claveles. Unas madres pobres eran portadoras de una hermosa corona de violetas. Después acudieron colegios, en masa, vestidas las niñas de negro; 52 asilados de Vallehermoso, y a continuación siguieron llegando señoras y muchas señoritas en representación de sus madres, impedidas de hacerlo.

La mayor parte de los ramos de flores iban acompañados de tarjetas. En algunas se veían leyendas como éstas: «Siempre, siempre, siempre Primo de Rivera!» «Ante la tumba de la figura más española del siglo XX.» «A la memoria del salvador de España.» «Vuestra memoria será bendita por todos los buenos españoles», etc., etc. La señora de Lamarca ofreció los reclinatorios del panteón; doña Amalia Durán de Gutiérrez, de Jerez de la Frontera, vino de esta población con otras señoras y una señorita, que llegó por la tarde; arrodillóse ante la tumba con un paquete en la mano, y después de orar empezó a repartir unas hojitas impresas.

Un matrimonio mejicano después de orar ante la tumba y sacar una fotografía de ésta, para enviarla a Méjico, se ofreció para constituir en aquella República la comisión para el monumento al general Primo de Rivera. Otro, enlutado, depositó unos jacintos y oro. Al preguntársele sus nombres contestaron simplemente: «Un matrimonio muy español».

Aparte de la gran manifestación del domingo, a diario son llevados hasta la tumba epitafios, algunos impresos, otros escritos a mano y otros a máquina. Una señora inglesa, doña Isabel Sparshott, ha enviado una carta, encargando la adquisición de una guirnalda para el supulero del marqués de Estella. Nieves Suárez, Servanda Menéndez, Francisca Quintas, Africa Ibáñez de Mínguez y otras muchas señoras y señoritas aparecen suscribiendo también en sentidas dedicatorias, alusivas al problema de Marruecos y otros hechos.

**ROBAN A UNA NIÑA DE CATORCE AÑOS**

Valencia.—De un solar del pueblo de Patraix, donde se hallaba acampada una familia de gitanos, naturales de Servia, fué raptada hace unos días la niña de catorce años María Bren Cobietes, hija de una joven viuda.

Los de la tribu hicieron gestiones para descubrir el paradero de la pequeña bohemia, logrando, después de muchas pesquisas, averiguar que la había raptado otra familia gitana que se hallaba albergada en otro solar de la barriada.

Avisada la Policía, detuvo a la familia (un matrimonio) en cuyo poder se hallaba María. Los detenidos declararon que un hijo suyo, llamado Francisco, de dieciséis años se había enamorado locamente de la chiquilla, y como esta pasión le producía trastornos en la vida, decidieron raptar a la gitanilla.

Los raptadores han sido detenidos, y la gitanilla María fué entregada a su madre.

**NATALIDAD Y MORTALIDAD EN ESPAÑA DURANTE 1929**

La Dirección General de Estadística ha hecho público unos interesantes datos, recogidos por la Jefatura Superior de Estadística, sobre la biología de la nación española durante el año pasado.

El número de nacidos vivos fué de 653.571, el de nacidos muertos 21.153 y el de personas fallecidas por todas causas 407.421, lo que supone un excedente de nacidos vivos sobre fallecidos de 246.150

individuos. La cifra correspondiente para 1928 fué de 253.068, es decir, que en los años que corremos la población de la nación aumenta simplemente por ese concepto a razón de un cuarto de millón por año.

Los más importantes índices demográficos y sanitarios han sido en 1929 para el conjunto de las cincuenta provincias: Natalidad, 23,92 por 1.000 habitantes (29,67 en 1928 y 34,85 en 1901); mortalidad, 31,4 nacidos muertos por cada 1.000 nacidos vivos, muertos (30,8 en 1928 y 23,4 en 1901); mortalidad por todas causas, 18,03 por 1.000 habitantes, es decir, la cifra más baja registrada en toda la historia demográfica del país (18,40 en 1928 y 27,72 en 1901); mortalidad infantil, 123 fallecidos de menos de un año de edad por cada 1.000 nacidos vivos, asimismo la cifra más baja registrada (125 en 1928 y 186 en 1901).

Debe destacarse por su indudable importancia sanitaria, la mortalidad producida por la viruela. Sólo ocurrieron tres defunciones por esta causa en toda la nación durante 1929, contra más de 5.000 a comienzos del siglo y más de 1.000 aun no hace media docena de años.

Las defunciones por tuberculosis fueron, en el año 1929, 30.822.

**RUMANIA**

**La reina María de Rumania es supersticiosa**

La reina María de Rumania, que, en compañía de su

hija la princesa Ileana se encuentra actualmente en Egipto, es muy supersticiosa y evita cuidadosamente cuanto cree que ha de atraer sobre su cabeza las iras de la fatalidad.

La expedición real, que consta de doce personas, trasladóse hace pocos días a Sakara, orilla izquierda del Nilo, donde se encuentran las pirámides de Apis y la famosa tumba de Tih. La visita a las tumbas faraónicas interesó tanto a la reina y su séquito, que sir Malaby Firth, que puse allí una finca, ordenó, al ver que se echaba la noche encima, que fuera puesta la mesa para sus ilustres huéspedes.

Pero entonces la reina María manifestó una gran inquietud. En la mesa había 13 cubiertos. Y la soberana rumana, impresionada por la visita a las sombrías tumbas, negóse en redondo a cenar si en la mesa no se sentaba a un invitado más. Lo que puso en un aprieto a sir Malaby, que vive en su finca acompañado solamente de su servidumbre egipcia...

Por fin, tras unas gestiones llevadas a cabo con una premura angustiosa, un criado regresó acompañado de un oficial egipcio que mandaba un destacamento acampado en las inmediaciones.

**ITALIA**

**Ha muerto la hermana de Pío X**

Roma.—A las cuatro de la tarde ha muerto María Sarto, hermana del Pontífice Pío X y única superviviente de la

familia. La asistieron en sus últimos momentos su sobrino, monseñor Yarolin, y otros dos parientes.

La noticia fué comunicada al Pontífice y al jefe del Gobierno italiano. El cadáver ha quedado en la capilla ardiente, instalada en la misma modesta habitación que ocupaba la difunta y en la que vivió muchos años y estuvo enferma cinco meses. Velan el cadáver religiosas dominicas. Hoy hace exactamente cuatro años que murió su hermana Ana.

Los funerales serán costeados por la Santa Sede y se celebrarán el miércoles en la parroquia del Espíritu Santo. Después el cadáver será transportado a su ciudad natal de Riese, para ser depositado en la tumba de la familia que hizo construir Pío X.

N. de la R.—María Sarto nació en Riese el 23 de abril de 1843. Era la tercera de las seis hijas que tuvo la familia Sarto. Pío X era el mayor. Las hermanas de Pío X rompieron la tradición que hace nobles a los parientes del Pontífice. Vinieron a Roma a vivir cuando su hermano fué nombrado Papa, pero siempre modestamente.

**La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente y el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.**

dre Don Ramiro, haciendo lo mismo aquel Rey con Amaya, Astorga y Tuy (1), fundando el primer episcopado legionense y levantando su palacio sobre las antiguas termas romanas. (2)

Alfonso el Magno restauróla nuevamente levantando torres y fortalezas y poblando los valles del Porma, del Torio y del Bernesga con pintorescas aldehuelas.

«La vida de los leoneses en aquel tiempo, dice el ilustre académico Don Claudio Sánchez-Albornoz y Menduina, no tenía otro acicate que la sensualidad y sin otra inquietud espiritual que una honda y ardiente devoción. Mística y sensual, guerrera y campesina la ciudad toda dividía sus horas entre el rezo y el agro, el amor y la guerra. Los laicos empuñaban la espada para luchar con los infieles, o el arado para labrar la tierra, y los monjes la azada para cavar el huerto o la pluma para copiar el Viejo o el Nuevo testamento, las obras de los santos padres famosos de la Iglesia Cristiana o los libros litúrgicos».

(1) Según la Crónica de Alfonso III, Redacción B a G. Villada, 127, y Crónica de Albeida, E. S. XII, 451.

(2) Según opinión generalizada (Albornoz y Menduina, op. cit.)

conforme con el señor Rey don Enrique en hacer justicia y observancia de leyes.

5.º Que jura guardar la concordia hecha entre el dicho señor rey don Enrique y la dicha señora Princesa, guardando así mismo el Rey la dicha concordia.

6.º Que consumado el matrimonio estará personalmente con la dicha señora Princesa en estos reinos y no se apartará sin su voluntad.

7.º Que si Dios les diere hijos no los sacará de estos reinos (especialmente al primogénito) sin su expreso consentimiento.

8.º Que en todas sus escrituras para dentro o fuera del reino, se intitulen y firmen en nombre de los dos príncipes.

9.º Que ninguna persona sin consejo o licencia de la dicha Princesa no entre en justicia, consejo u otros actos, salvo si fueren personas naturales de estos reinos.

10.º Que la Princesa reciba los juramentos de las fortalezas o villas que tiene, o tuviere en el principado de estos reinos y que no proveerá oficios algunos, sino en personas naturales de estos señoríos, ni dará tenencias de fortalezas.

11.º Que haciendo alguna merced de villa, lugar o juro, será guardada como si el mismo la hiciera.

## Cuentos de LA VOZ DE LA MUJER

### Brisas de amor

Era una campiña de nueves. Ex tremadura amada, digna, por la bonanza de su fronda, de una ex celente paisajista que supiera re tratar en el lienzo lo bello de la naturaleza patria. Rodeada de un mar inmenso de follaje que la brisa orea constantemente, con el culebrillas de plata, murmuradores arroyuelos serpentean caprichosos, convidando al pasajero a gustar sus líquidos clarifisores. Dosel celeste sonríe a la verde alfombra con sus tiernas caricias. Deliciosos sitios donde suspiran las auras y entonan las aves sus trinos de poesías; donde se eleva el alma a las divinas mansiones. Campos benditos de paz y alegría, de solazamiento y amores, donde se concibe la maldad y el mentido engaño que crece y se desarrolla en las ciudades populosas, bajo el tupido ambiente que las envuelve. ¿Cómo ha de crecer bajo la floresta de la naturaleza que se observa en la campiña, cuando ésta le sirve a la inteligencia de escabel para remontar sus vuelos a las regiones de lo supra sensible? ¿Quién mejor que los arbustos y flores dan al espíritu una idea más grande de la belleza y omnipotencia de Aquel que reparó sus dones a la creación? Por eso en el campo vive el alma en lo que es su alimento, y se desprende de la maldad, mentira e hipocresía, que insensiblemente se filtra en las grandes urbes.

En la campiña es donde existe la vida, el amor, la poesía. En medio de esta alegre naturaleza, retratada a la pluma, a media lengua de una aldea, se halla instalada una quinta circundada de bellos jardines, animadores de dulzuras y encantos. A primera vista se des-

ta un estanque, espejo donde constantemente, cual soberana joya arquitectónica, se retrata la quinta coquetona.

Es dueño de la quinta D. Juan Rey, riquísimo propietario de la aldea inmediata, que quiso retirar su vida a los campos para gozar de las delicias de natura y educar a su hija en la sencillez de la campiña. Con tal motivo vivía felizmente en la quinta al lado de su esposa y su hija, preocupación la última de los muchachos casaderos.

Muy poco hacía que había llegado a la aldea a ocupar el puesto de D. Arturo, viejo galeno fallecido en ella, Fernando del Castillo, joven e intel gente doctor, que muy poco antes había terminado su carrera en San Carlos.

Las muchachas del pueblo miraban con interés al nuevo médico, que era listo, elegante y de ameno trato social, por lo que a todas las jóvenes parecían un digno esposo.

Al principio de su estancia en la aldea, Fernando se sintió triste, meditabundo, melancólico. ¿Para esto se había dado malos ratos en sus estudios, adquiriendo buenas notas y esforzándose constantemente por terminar pronto su carrera? ¿Para salir pronto del centro de la vida y encerrarse en una aldea triste y oscura como un sepulcro? ¿El, acostumbrado a la vida de Madrid, amoldarse a un pueblo? ¡Imposible! Moriría asfixiado en aquel ambiente de silencio.

Los amigos que se creó en seguida, en vano hicieron por dis-

traerle. Nada le divertía todo le hastiaba.

—No puedo acostumbrarme a esta vida—solía decir a sus amigos—; mi ánimo se agobia y mi salud pierde pasos cada día.

Una de las tardes en que salió, solitario, a respirar el campestre ambiente, vino a pasar su vista en la ya mencionada quinta de D. Juan Rey.

—¡Qué hermosa es!—exclamó— ¡Qué arquitectura y exquisito gusto!

Hallándose embebecido en su contemplación, vió descender, a través de la verja, por amplia escalinata de mármol, a la bella hija de D. Juan Rey.

Ante su asombradora belleza quedó petrificado y atónito. Marcialmente levantó su sombrero, a cuyo saludo correspondió la joven con ligera inclinación de cabeza.

El alma de Fernando experimentó una sensación indefinida; el corazón le dió un vuelco y su mirada quedó clavada en la hermosa joven, que se aproximó poco a poco, hasta tocar en los hierros de la verja. Fernando permaneció inmóvil, cruzó unas palabras con ella sobre el panorama y arquitectura de la quinta, terminando por ofrecerse a la joven como nueva doctor de la aldea. Después, con vacilante paso se dirigió a un ribazo, frente a la quinta, donde sentóse desfallecido, mientras la joven Amelia seguía apareciendo y ocultándose en el follaje, como las hadas de los cuentos.

Fernando, con los codos reclinados en las rodillas, y las manos sosteniendo el peso de sus ideas, recordaba sus amorcillos cortesanos, sus mentidos ideales, aquellas niñas caprichosas que se burlaron de él, a las que amó como se ama de estudiante, buscando una sonrisa para ésta, una frase galante para la otra, y un gesto de

amor para todas, sin concentrarlo verdaderamente en ninguna. Así pasó el tiempo. Así terminó Fernando su carrera de medicina. Pero todo pasó. Nada dejó huella en su memoria, desapareció todo como humo agitado por el viento. Más... la joven del jardín, cuyo traje armonioso simboliza su pureza de alma, aquella niña de formas cinceladas, rubia como las mieses en estío, de correcto rostro, dulce y sereno como el cielo de Sevilla, en un instante había interesado su corazón, le había cautivado, la amaba con toda su vida, por completo se había enamorado.

Aquel campo desde entonces le parecía más aromático. Contemplaba con más deleite sus frondosidades. Escuchaba el bando deslizarse del arroyuelo semejador al parloteo de amores. Consideraba poético el canto de la cigarra, el zumbido del insecto y el oleaje de los árboles. Creía más blanda la esmeraldica alfombra de la naturaleza; más hermoso el cielo que le cobijaba. Todo lo halló bello y lleno de poesía a sus ojos, habíase saturado y glorificado con las brisas de amor. Era artista; le agradaba gustar las bellezas verdaderas. Artista por convicción, sabía que el arte más hermoso es la madre naturaleza, la obra grandiosa de Dios, donde está la vida del alma, el lenguaje del corazón.

Fernando desde que vió a Amelia, despertó del sueño triste que le embargaba su ánimo. Ya aborrecía la corte, pueblo populante, sacudido por el huracán terrible de las pasiones, de la insensibilidad del alma, donde parece que el corazón, centro psicológico de las rafeciones del espíritu, fuente del amor y la poesía, se trunca y re tuerce con el frío mármol y la dura roca del calculismo.

Pensando todo esto le era agradable la vida de aldea, y sentíase vigoroso y con ánimo ante aquellas filosofías.

Con paso tardo se dirige al pueblo. Allí es aguardado por un hermano, que poco antes llegara para sustituirle en su cargo.

Vanos resultaron los esfuerzos que hizo Fernando para no partir. Sus excusas de mejoría, la razón a su hermano de que sus clientes ya conocidos diferenciarían su trato, la alegre vida de la corte, a la que estaba acostumbrado, todas estas razones se estrellaron ante el mandato paterno, que debían ser atendidas sus aseveraciones.

Fernando debía de marchar a Madrid. Abandonarla, por consiguiente, a la mujer de sus aspiraciones, al hada de sus amores, de frente purísima, ojos negros, semblante risueño y marcial empaque, que supo levantar en su alma las apacibles brisas de amor.

Andrés quedó encargado del desempeño facultativo de la aldea. Sus simpatías fueron generales, dado su carácter jovial, no hallando aburrida la vida tranquila que su hermano detestó. Sus horas libres las pasaba entretenidas entre sus visitas, partidas de tresillo, y juegos deportivos.

A los pocos días de la partida de Fernando, la hija de D. Juan Rey cayó enferma, siendo asistida por el interino doctor. Era Andrés de físico extraordinariamente parecido a su hermano, de estatura casi igual, pero más vivo, más parlero, más atrevido y decidido.

En la quinta Andrés después de atravesar jardines y galerías, fué conducido a la habitación de la enferma, donde ésta reposaba, lánguidamente envuelta en suavísima holanda, simulando gríga escultura, que deja correr su mano para ser examinada por la ciencia. Andrés asió la blanquísima muñeca de Amelia para analizar sus pulsaciones.

El doctor sólo halló en la señorita Rey algo de fiebre, seguida de singularísima crisis nerviosa. Quedó asombrado de aquella vejez que resaltaba en el lecho bajo los pabellones del dosel celeste que cobijaba su hermosura.

El doctor salió satisfecho de su visita. La enferma le había interesado mucho, y los dueños de la casa le resultaron muy amables con sus ofrecimientos y atenciones.

Todos los días visitaba Andrés, con interés verdadero a la simpática Amelia.

Al quinto día, la enferma pudo abandonar el lecho, algún tanto fortalecida por sus dolencias, y pasarlo en su gabinete reclinada en cómoda butaca, donde, entregada a meditaciones amorosas se preguntaba a sí misma:

—¿Qué he tenido yo? ¿Cuál fué la enfermedad mía? No es mi cuerpo el que padece; es mi alma la que sufre enferma de amores, desde aquella tarde en que, a través, de la verja, hallé el ideal de mis ensueños.

Amelia sentíase un tanto fortalecida con la presencia diaria de Andrés. ¡Eran tan parecidos!

Amelia se preguntaba a veces: —¿Amo a Andrés también? En estas cavilaciones que la confundían, se hallaba una tarde en que, casi restablecida, tomaba el fresco en el jardín.

12. Que las injurias pasadas hechas al rey su padre, o a cualquiera de los suyos no perjudicarán a ninguno.

13. Que no se aliará ni hará guerra a ninguno sin voluntad de la Princesa.

14. Que la da en acrecentamiento de su dote en Aragón, a Borja y Magallón: en el de Valencia, a Elehe y a Evillén: en Sicilia, las ciudades de Siracusa y Catania.

15. Que cada año dará a la Princesa en los dichos reinos el lugar que ella escogiere (que no sea cabeza de reino o Principado) gozando ella las rentas por su vida, aunque muriese antes el Príncipe, recibiendo todo lo demás que que se hallase haber tenido la Reina de Aragón Doña Juana, madre del Príncipe, o Doña María, mujer del Rey Don Alfonso.

16. Que la dará dentro de cuatro meses cien mil florines de oro, de moneda de Aragón.

17. Que si hubiere alguna rotura en estos Reinos, estará en ellos el Príncipe con cuatro mil lanzas que traerá y pagará.

No desmayaba la Reina, y eso que el Primado, enojadísimo según aseguran las crónicas, habíase unido a los rebeldes por envidias al Cardenal de España.

Como es sabido, pues en todas las historias

y crónicas está apuntado, el ejército portugués irrumpió en Castilla por Plasencia apoyado por el Duque de Arévalo, Villena y amigos del Primado, proclamando Reyes de Castilla a Alfonso y Juana y conquistando Toro y Zamora.

Mientras Don Fernando avanzaba sobre Toro, Doña Isabel, después de haber asistido a las fiestas de su proclamación en Valladolid, salía para Tordesillas.

Volvió el Rey sobre el asedio al Castillo de Burgos, en poder del Duque de Arévalo, cómplice del portugués, e Isabel preparaba el cerco de Zamora que conquistaba poco después su esposo.

Así andaban las cosas por Castilla allá por el año de 1475, año pródigo en acontecimientos históricos, cuando Isabel, ansiando la paz de sus reinos, se vió precisada a correr en pos del viejo reino de León.

La ciudad que fué albergue de la legión VII gemina, conservaba entonces el sabor pristino en su vida y costumbres. Conquistada por las huestes musulmanas y reconquistada en el VIII por Alonso I, restauróla después Ordoño II, pues había sido derruida con sus murallas (1) por los sarracenos en los días de su pa-

(1) Hoy pueden admirarse parte de estas murallas,

Después de sonar la chirriante Verja, apareció Andrés, amable y sonriente.

—Ya está usted fuerte, cuando baja a gozár de las delicias de la tarde.

Diciendo estas palabras, después de un saludo cortés, aproximó una silla hacia Amelia.

Andrés empezó a hablar en medio del ruido de los surtidotes y el murmurar de la arboleda, de bailes, de amor, cosas atraentes a la juventud.

—¿No frecuenta usted el pueblo?—la interpela.

—Le visité algunas veces, en que tuve que asistir a misa por enfermedad de nuestro Capellán. Por lo demás, nací aquí, y aquí hallo mis distracciones mejores. Las labores y música son mis aficiones predilectas, y el jardín constituye mi mayor recreo.

—El amor la distraería también mucho... porque supongo que una joven tan hermosa como usted no carecerá de ese cariño que amor se llama, y la juventud simboliza.

—No elegí amor, aunque no faltaron aceptables colocaciones que solicitaran mi correspondencia.

—Es extraño—dijo el doctor—que usted no haya elegido a un hombre a quien creyera digno de amar.

Amelia sentía en su pecho una lucha titánica.

\*\*\*

Pasado algún tiempo, Amelia recayó nuevamente enferma.

Fernando había regresado de la corte. En la quinta reuniéronse los más famosos doctores para la consulta de Amelia. Ninguno adivinaba su enfermedad y lo cierto que Amelia se moría, a pesar de su juventud y belleza.

Andrés y Fernando piden consulta particular y reconocen a la enferma. Después se presentan ambos hermanos a D. Juan Rey y a la junta de doctores, diciendo estas palabras:

—La enfermedad de la señorita Amelia no es una enfermedad desconocida. Es una enfermedad del alma que los psicólogos denominan afecciones morales, producida por un amor fuerte, llegado a pasión, por un hombre a quien se declaró sus sentires por creerse indigno de aspirar a su mano. Ella misma ha confesado que está enamorada del ideal que a ella le adora en silencio, y de un hermano de éste; quiere a ambos, la lucha es grande en su alma. Esta es la justificación de su enfermedad.

Los héroes de este drama somos los dos: Andrés y Fernando de la Torre. Creo podré salvarla —¡hijo Fernando!—; dejadme que pruebe.

La concurrencia mayor parte de los señores de Rey, quedaron sorprendidos ante la confesión de Fernando.

\*\*\*

Los jóvenes doctores lograron salvar la temprana vida de Amelia, que estaba al extinguirse.

A los pocos días, con los jóvenes facultativos a su cuidado, Amelia se aliviaba paulatinamente. A medida que la mejoría tomaba incremento, en Amelia se desarrollaba un cariño inmenso hacia Andrés y Fernando, sin diferencia alguna; quería a ambos de igual forma. ¡Los dos habían salvado su vida!

Un día llamó el padre de Amelia a los jóvenes doctores a la habitación de la enferma, que se hallaba reclinada en el ángulo de un diván. D. Juan Rey habló de esta manera:

—Jóvenes doctores, os reuní en este sitio para manifestaros mis pensamientos. Uno y otro amas a mi hija, ella os ama a los dos también de igual manera. Decidir en Amelia es imposible puesto que su cariño es una balanza afielada, y el inclinarla a una parte sería romper ese equilibrio y ofender a la parte que fuera preferida. Por esta causa, opino que lo más acertado será que la suerte sea la decisora de el marido de Amelia.

D. Juan Rey hizo a los doctores que decidieran la suerte; Andrés fué preferido por ella.

La boda se concertó para cuando Amelia se hallase completamente restablecida.

\*\*\*

Al día siguiente, Fernando pasaba triste y meditabundo por la pintoresca campiña de la quinta, donde sintió las emociones hermosas de sus amores rotos. Fernando, con un volcán en el pecho y una fragua de ideas en la cabeza, penetró en el jardín de la quinta.

Las aguas del estanque eran clarísimas cual espejo que luce en el paisaje de la naturaleza. En la pared del estanque colocó Fernando una carta, la que sujetó con una piedra. Después alzó los ojos al cielo, como en imploración de prodios por la acción suicida que se asentaba en su cabeza.

Un ruido extraño sucedió al tranquilo silencio que reposaba en la campiña. Era el cuerpo de Fernando que, con todos los bríos de la juventud, se sepultaba en las aguas.

La carta depositada a orillas del estanque por Fernando, decía así:

«No puedo ver a la mujer que amé ni aún en los brazos de mi propio hermano; finalizo mi existencia para que nada turbe vuestra dicha. Esa mujer, Andrés, con quien vas a desposarte, fué la que supo hacerme soñar y apetecer la vida; por la que hoy busco la muerte como único reposo de mi alma, y último regalo de vuestro hermano Fernando. Andrés, hermano mío... respétala mucho y ámala por los dos. No llores mi muerte, porque sólo ésta puede darme, generosa, la felicidad que me falta... ¡Adiós, hermanos míos... sed dichosos... sólo os pido que os acordéis de mí en vuestras oraciones, y me dirijais un pensamiento en medio de vuestras felicidades!»

Elisa Miura Pérez

Sí, por extravío en Correos, algún suscriptor deja de recibir algún número puede pedirlo a nuestra administración para remitir-sele de nuevo.

## Los artículos de Primo de Rivera

II

EL REY IGNORABA EL MOVIMIENTO

Realizado el alzamiento de las guarniciones de Cataluña y las de Aragón, que bien presto, casi simultáneamente, siguieron el movimiento, quedaba aún por conocer la actitud de las del resto de España, la del pueblo, la del Rey y la del Gobierno. Como es mi decidido propósito, según habrán advertido los lectores de mi primer artículo, ser esclavo de la verdad; pero no hacerla para nadie agria ni ofensiva, sino, por el contrario, templada y cordial, omito comentarios, sobre el último extremo y me limito a consignar, respecto al Rey, lo que tengo ya dicho en otras ocasiones: que ignoraba el movimiento e ignoraba yo la actitud que con relación a él y a mi mismo habría de tomar Su Majestad, que después de ordenar, con clara visión del momento, antes de salir de San Sebastián, que todas las guarniciones mantuviesen la disciplina militar de orden público, me llamó a Madrid. El pueblo acogió con entusiasmo la nueva de la rebelión, que fué dada a conocer detalladamente por la Prensa de toda España, ovacionándome en mi viaje en todas las estaciones, especialmente al llegar a Madrid. Las demás guardaciones, obedientes a la orden recibida, se mantuvieron a la expectativa de lo que en la capital se resolviera. Fué ello, no sin alguna sorpresa mía, aunque era lo lógico, que yo formara y presidiera un Gobierno, y he de decir con sinceridad que sólo en el trayecto de Barcelona a Madrid discurrí algo sobre esta posibilidad, y resolví proponer a Su Majestad, si el caso llegaba, la formación de un Directorio militar, porque desechaba desde luego la posibilidad de intentar la agrupación de hombres políticos bajo mi presidencia, dado los seguros reparos que hubieran puesto, lo difícil de avenirlos y lo poco radical que la solución hubiera parecido al pueblo, ávido de una «revolución desde arriba», según pensamiento que con tal frase había plasmado en la conciencia popular don Antonio Maura.

No juzgué torpe idea la del Directorio militar, porque además de encontrarse con facilidad entre castrenses personas cultas, honorables y laboriosas, así extinguía, con la formación de una especie de gran Junta llega,

desde el momento que la aprobaba el Rey y aparecía nombrada en la «Gaceta», los residuos y sedimentos que aún quedaban de las pequeñas diversas Juntas militares, que tanto había dado que hacer y frente a las cuales la conducta de la mayoría de los políticos no pudo ser más deplorable.

EL DIRECTORIO MILITAR

Constituído el Directorio militar con la representación en el empleo de general de brigada o asimilado, de la Marina y regiones militares por Armas y Cuerpos, se reunieron a mis órdenes nueve personas dignísimas y capaces, cuyos nombres me complace recordar: contraalmirante marqués de Magaz; general Gómez Jordana, procedente de Estado Mayor; Hermosa, de Artillería; Ruiz del Portal, de Caballería; Mayandía, de Ingenieros; Navarro, Rodríguez Pedré y Muslera, de Infantería y Vallespinosa, del Cuerpo Jurídico Militar.

Inútil parece tratar de reflejar en estas cuartillas nuestra turbación y asombro ante la magnitud del problema a cuya resolución nos aventurábamos. Pero puesta la fe en Dios y la confianza en la Patria, abordamos nuestra labor sin vacilación.

Nuestros primeros pasos, nuestras primeras disposiciones, habían de ser forzosamente a modo de cauterio, o botones de fuego, que cicatrizaran las llagas abiertas: medidas contra el terrorismo, contra el separatismo, contra los empleados de mera figuración en nómina, contra la duplicidad de la personalidad política y la administrativa en entidades creadas o favorecidas por el Estado; de eficacia en el régimen burocrático, de garantía de la independencia judicial y otras muchas de igual sentido u orientación. En aquellos días la «Gaceta» ofrecía, cada uno, la sorpresa de una medida radical, generalmente iniciativa y aun de redacción mía, sin que esto lo consigne como vanagloria, pues hoy, con más experiencia, y aun entonces, si hubiera tenido más tiempo, acaso fuera otro el fondo y la forma de algunas disposiciones que dicté; pero las circunstancias mandaban y la opinión pública y la Prensa, casi unánime, pedían con harta razón que se castigara sin gran miramiento la política y la administración que nos habían conducido al desastroso estado a que veníamos a poner remedio.

Para asegurar la vida internacional, administrativa y el orden público, confirmamos en sus puestos a todos

los representantes extranjeros y altos funcionarios de la justicia y la administración, sustituyendo automáticamente a los gobernadores civiles por los militares correspondientes y afectando a éstos un número de delegados gubernativos, también militares, que los auxiliaran, con la misión principal de inspeccionar la administración municipal, que por generalmente corrompida se tenía, y de proponer la formación de nuevos ayuntamientos que, por el momento, fueron constituidos por la Junta de asociados, especie de concejales suplentes, desgraciadamente no ajenos tampoco a la política e interés partidista.

Sería injusto omitir en estos momentos de ingratitud y olvido la consignación de los excelentes servicios prestados por militares gobernadores civiles del Directorio, por los delegados gubernativos y por los millares de ciudadanos que, poco a poco, fueron incorporando sus actividades a la obra de la Dictadura y dieron el primer paso en la transformación de la vida municipal, que luego había de adquirir tan brillante desarrollo con la aplicación del Estatuto.

LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD

Olvidó el Directorio, olvidé yo, mejor dicho, dictar, al comienzo de nuestra gestión, un decreto que hubiera suspendido todo recurso contencioso administrativo tramitado en vía y por procedimientos legales, instituyendo una especie de alto tribunal o gran jurado único, habilitado para confirmar o casar las resoluciones de los nuevos Ayuntamientos y gobernadores, ateniéndose sólo a dictados de conciencia y principios de equidad, pues el drama o red legal es tan casuística y enredosa que merced a ello se han visto libres de responsabilidad, y aun repuestos e indemnizados, los autores de verdaderas enormidades. A evitar este daño obedeció el tardío decreto que autorizaba al Gobierno para la inexecución de sentencias, con lo que se han podido evitar algunos escarnios que la verdadera justicia sufrió con ellas, a pretexto o merced de faltar cualquier trámite o formalidad en la sustanciación de los procedimientos.

En España se parte siempre del supuesto de que el atropello o el abuso ha de temerse del Poder público, nunca de falacia o el dolo del ciudadano, y éste dispone siempre de triquiñuelas y recursos legales bastantes para retardar o hacer imposible la

(Continúa en la página 6.ª)

aplicación de sanciones, por merecidas que sean. Tal criterio tiene, sin duda, su fundamento en la presunción de las persecuciones políticas.

En realidad, la Dictadura ha hecho poco uso de la facultad de suspender la ejecución de sentencias, nunca en lo civil ni criminal, sólo en lo contencioso; ella misma se atribuyó, previo examen de cada caso en Consejo de ministros, lo que siempre se resolvió concienzudamente. Como por la mano viene aquí decir que los Consejos de Directorio, como más tarde los de ministros, han sido para nosotros algo de carácter religioso, por la aplicación eficaz del tiempo a la misión confiada, por el riguroso examen de los asuntos y por la ausencia en ellos de toda pasión, influencia y personalismo. Durante el Directorio, el trabajo se repartía por ponencias, sin atribuirse a ningún general carácter de ministro de determinada cartera, y el Consejo sometía los asuntos a estudios, información y contraste minucioso antes de extender y llevar los reales decretos a la firma de su majestad, que yo únicamente podía refrendar.

#### EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Poco a poco fueron especializándose y adentrando en materias de mayor dificultad e importancia, porque el breve plazo que habíamos previsto para nuestra gestión se ampliaba ante la evidente confianza y satisfacción pública y porque había un asunto que no podíamos dejar sin liquidar. Me refiero a la guerra en Marruecos. Para dirigirla designamos al teniente general don Luis Aizpuru, que, como he dicho en mi artículo anterior, era ministro de la Guerra de la situación política [por nosotros derrocada. Muchas apelaciones tuvimos que hacer a su patriotismo para vencer su delicada resistencia, en esa circunstancia fundada; pero al fin accedió. Esperamos sus primeras informaciones, que dentro de la gravedad del problema, fueron tan satisfactorias y que nos permitieron retirar algunas unidades expedicionarias y ordenar el abandono de posiciones y puestos de que un sistema seguido con exageración había sembrado aquellos territorios. Por otra parte, nuestra perplejidad era grande ante tan magno problema, aunque la unanimidad en apreciarlo por los componentes del Directorio fué absoluta. No veíamos otro camino que el repliegue a las bases de Ceuta y Melilla, pero agregando a éstas,

zonas de seguridad de las plazas, creyendo así simplificar el problema e interpretar la voluntad popular, fatigada y escéptica respecto a toda otra posible solución en Marruecos. Sobre ello se entablaron negociaciones con el Sultán a través de Francia, que al principio no iban mal, pero que luego fracasaron. Yo había podido recoger en el país, con motivo de mi discurso de ingreso en la Academia Hispanoamericana de Cádiz, una muy extendida opinión favorable al abandono de Marruecos, que para hacer menos doloroso en el orden espiritual, para hacerlo completamente satisfactorio, compensaba en mi sentir con la recuperación de Gibraltar, idea a la que, aunque no faltaban en Inglaterra ilustres propugnadores, tuve que desecharse por irrealizable en aquellos momentos.

Se deslizó el primer año de Directorio militar; después de la realización del feliz viaje a Italia de nuestros Reyes, ya acordado por el anterior Gobierno, en un ambiente de aclamaciones y solicitudes de que visitara diversas provincias españolas, como así lo hice; pero antes de que llegara el verano quise por mí mismo comprobar la situación en Marruecos, cuyas apariencias me engañaron, pues a mi paso para la visita a las líneas de vanguardia de ambos frentes, salieron numerosas y lucidas representaciones de las cábilas profusamente armadas, que corrieron la pólvora y rindieron toda clase de homenajes, especialmente en Occidente donde el sagaz y marrullero xerif el Raisuni conservaba gran prestigio y poder, aumentado por nuestra errónea política de apoyarle con importantes recursos. Intenté también durante aquel viaje, aunque con poco fruto, llevar al ánimo de los generales y jefes más prestigiosos de nuestro Ejército la convicción de que España no podía soportar indefinidamente el esfuerzo que el mero mantenimiento de los frentes representaba, y que era preciso pensar en un repliegue de fuerzas y en un retroceso de líneas, que por el pronto cubriera en la zona occidental, la de Tetuán-Fondak-Tánger, y en la oriental, la línea del Kert. No son para reproducidas, sobre que ya algo tengo escrito y declarado sobre ello, las dificultades e incidencias de este viaje, después del cual afirmé mi convicción de que la paz no exenta de frecuentes episodios sangrientos, que había podido comprobar, era muy precaria y que el día menos pensado,

en una u otra zona, más probablemente en la occidental sobrevendría un derrumbamiento que podía superar en dolorosas consecuencias a la del territorio de Melilla en el año 21.

Comuniqué estos juicios a mis compañeros de Directorio, que participaron de mi opinión, y acomodando el tiempo a otros quehaceres y preocupaciones y realizar el prometido viaje al Norte y Noroeste, me dediqué a estudiar un plan definitivo para poner en práctica en la primavera del año 25. Pero los sucesos se precipitaron, y los últimos días de agosto y primeros de septiembre del 24 acusaron síntomas tan alarmantes en la zona occidental, que, tras un Consejo de Directorio, presidido por el Rey, decidí personalmente en ella, acompañado de tres generales del Directorio, dejando en Madrid al frente de los restantes, al general marqués de Magaz. No podían ser los momentos más difíciles, y, sin embargo, la opinión pública nos acompañaba con toda la firmeza de su fe y confianza. Y eran también muy difíciles, económicamente, porque aunque ya los ingresos habían experimentado algún refuerzo, merced al respeto que inspirábamos y a mucha ocultación tributaria que habíamos descubierto (mal de que se hablaba mucho y que después de remediado no se menciona ni reconoce como un beneficio de nuestra gestión), los gastos de Marruecos eran abrumadores y la necesidad de renovar y aun aumentar la deuda flotante a corto plazo era angustiosa.

#### LA TOMA DE ALHUCEMAS

Nuestra llegada a Tetuán el 5 o 6 de septiembre (carezco aquí de mi diario de operaciones), después de haber recibido telegramas en que se mencionaba hasta el supuesto de su posible abandono, casi evacuado por la población civil, en la que ya había habido bajas de sangre, levantó algo los ánimos, cuando me vieron salir a caballo hacia el campo, acompañado de muy corta escolta de tropas indígenas; pero la realidad era bien triste; desde Tetuán a Xauen y desde Tetuán a la zona internacional, antiguo campamento de Regaia, ni una sola guarnición, ni un solo destacamento podía ser aprovisionado normalmente; todos estaban inmovilizados por sus propios medios; los más, asediados e incomunicados; de muchos se desconocía su suerte. En suma: más de 25.000 hombres, con sus cañones, ametralladoras, fu-

siles y municiones, eran la preña que el enemigo tenía ya por suya. Los propios montes del Gorgés, que a tiro de fusil dominan a la ciudad de Tetuán donde a diario caían ya las balas estaban ocupados por los moros rebeldes que descendiendo de ellos combatían a nuestro servicio de seguridad en las mismas puertas de la plaza. No había que perder tiempo en reaccionar, si queríamos salvar la situación, evitando una hecatombe. Así se hizo, y como no puede ser objeto de este artículo hacer la crónica de los cien episodios en que nuestras bravas tropas, resistiendo heroicamente las unas, acometiendo las otras, practicando servicios de insuperable riesgo y pericia los aviadores, dieron tiempo y ocasión a que se desarrollase el plan concebido para la salvación de tan preciadas fuerzas, armamento y material, castigo al audaz enemigo y establecimiento de una línea, detrás de la cual el Ejército se pudiera reorganizar y reponer. Dios quiso que en poco más de un mes se realizara normalmente todo el plan, aunque riñéndose muy duros combates de repliegue, que, como ya es sabido, son los más difíciles y que requieren constantes reacciones ofensivas, en las que el mando y tropas demostraron el mejor espíritu y sólida cohesión; lo que me permitió revisar las fuerzas en Tetuán a fines de octubre y poder decirles en orden general, escritas en tono de proclama, que antes del año habrían recuperado todos aquellos territorios que venían de abandonar.

En efecto, Dios me inspiró a la vista de aquellas marciales fuerzas, el pensamiento de que con ellas había que terminar definitivamente la guerra, y que mi tetría, expuesta en Cádiz, era errónea e impracticable, porque ya no había opción, pues elevado al máximo el prestigio y el poder de Abd-el Krim; puesto éste en combinación con aventureros europeos, que le facilitaban dinero, armas modernas y técnicas; interesados en el problema los musulmanes del mundo entero, que veían en el caudillo un reivindicador del islamismo, si España abandonaba aquellos territorios podría ser objeto de agresiones corsarias en sus propias costas y mares, y ejercido el corso hoy posiblemente por submarinos, en las ocultas radas de Marruecos podían encontrar albergue, y por aviones que desde sus valles remontasen el vuelo para lanzar sus bombas sobre nuestras bellas ciu-

dades del Mediodía. La visión me espantó, y decidí llevar al Rey y a mis compañeros de Directorio el programa del desembarco en Alhucemas para herir al enemigo en el corazón, en su torre de homenaje, donde se consideraba invulnerable, y luego ocupar la zona de Protectorado señalada a España por los Tratados, para que ni Francia ni nadie pudiera sobre esto hacer objeción alguna ni acuciarnos.

#### EL DESEMBARCO... Y LA INGRATITUD

En mi propósito de comprender en este segundo artículo, aunque sea en síntesis exageradísima, toda la actuación del Directorio, he de pasar por alto cuánto y cuán eficazmente contribuyó éste a dotar de medios al Ejército y Marina de Marruecos y a estudiar el plan de desembarco tan feliz, realizado en septiembre del año 25, antes de los dos años de ejercicio del Poder. Pero si quiero hacer constar que fué muy valiosa la colaboración moral de Francia, sin la cual el problema de Marruecos será difícil siempre para los dos países. Su cooperación material no se hizo precisa, pues la presencia del acorazado «Paris» entre nuestras fuerzas navales fué más un signo de solaridad y un recíproco honor para ambas Marinas de guerra que un auxilio indispensable, ya que España, contó siempre con elementos navales suficientes y perfectamente aptos para la realización del desembarco, y al mencionado acorazado le di por misión prolongar nuestro flanco izquierdo para obligar a extender al enemigo la vigilancia de la costa, limitándose a hacer algunos disparos para señalar su presencia.

Si fué de inapreciable valor la inteligencia entre los dos Gobiernos y entre los supremos mandos militares, siendo para mí en toda ocasión el consejo del ilustre mariscal Pétain, escuela de alto mando, de la más provechosa enseñanza.

Exigencias del espacio disponible me obligan a poner fin a este artículo, dejando por narrar episodios y detalles del mayor interés, y por considerar circunstancias que esclarecerían tan importantes sucesos nacionales. Todo queda a disposición de los que, en su día, con mayores aptitudes que yo, quieran ser sus cronistas. Pero ante la ola de ciega y desenfrenada pasión que al presente quiere borrar todo, negándose toda clase de servicios y merecimientos, no diré nada más, en que, siempre bien ayu-

(Concluirá en el próximo número)

# Las Subsistencias

AÑO VI

Miércoles 2 de abril de 1930

Número 241

## Contestando a unas preguntas

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor de el abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollarse más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que flijen con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El *feminismo rural*, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarse con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para los que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

## PARA VISITAR EL MUSEO DEL PRADO

Permanecerá abierto todos los días, excepto el 1 de enero, Viernes Santo, 25 de julio, 15 de agosto, 1 de noviembre y 25 de diciembre. Los jueves y domingos la entrada será gratuita.

Los lunes costará dos pesetas y no serán valederos los pases gratuitos a los de copistas.

Los demás días costará una peseta.

Las horas en que estará abierto el Museo serán: los domingos y días festivos, en todo tiempo, de diez a dos; del 2 al 15 de enero, de diez a dos; del 16 de enero al 15 de abril, de diez a cuatro; del 16 de abril al 15 de junio, de diez a cinco; del 16 de junio al 15 de septiembre, de diez a dos; del 16 de septiembre al 30 de noviembre, de diez a cuatro; el mes de diciembre, de diez a dos.

En todo tiempo, los lunes se podrá visitar de diez y media a dos. Sólo se permitirá copiar los manuscritos, miércoles, jueves y sábados.

## La reorganización de los servicios de Abastos

En el Ministerio de Economía se ha facilitado la siguiente nota, que no es más que un extracto del reglamento para la ejecución del Real decreto-ley de 6 de marzo sobre Servicios de Abastos, cuyo decreto firma Su Majestad el Rey:

«Estos servicios, en su doble concepto de política y policía de subsistencias, radicarán en el Ministerio de Economía y estarán encomendados en sus respectivas jurisdicciones a la Dirección General de Agricultura, con el asesoramiento de la Junta Central de Abastos; a los gobernadores civiles, con el de las juntas provinciales de Economía, y a los Ayuntamientos y sus alcaldes, por medio de los órganos propios de su régimen o de los que juzguen conveniente establecer.

Los mantenimientos para los Abastos son clasificados en primeras materias, substancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensable.

Las medidas que se adopten con relación a esos mantenimientos tendrán siempre carácter transitorio, pudiendo únicamente proponerse y adoptarse en circunstancias extraordinarias para prevenir o remediar crisis de producción o consumo, y más especialmente, cuando lo requieran necesidades del abastecimiento público, el funcionamiento de las industrias o la explotación agrícola, o lo exijan las circunstancias anormales del mercado.

La regulación de precios de las substancias alimenticias de primera necesidad y de los artículos de consumo indispensable, así como su expropiación y la ocupación temporal de almacenes en que se custodien, sólo podrá decretarse por el Ministerio, a propuesta de los gobernadores civiles, previo requerimiento de los Ayuntamientos respectivos, salvo los casos de verdadera urgencia.

El Ministerio regulará por sí los precios, expropiación u ocupación temporal de los almacenes en cuanto a las pri-

meras materias, fijando previamente la indemnización o alquiler que proceda. Asimismo podrá intervenir la distribución y circulación de las mismas y modificar, previo informe de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, oyendo al Ministerio de Hacienda, los derechos arancelarios de la importación, llegando a prohibirla, lo mismo que la exportación, con iguales requisitos.

Todo lo relativo a la policía de subsistencias será de la competencia de los Ayuntamientos y las facultades que estaban conferidas a la suprimida Dirección General de Abastos, y que se atribuyeron después a las también suprimidas Juntas provinciales del ramo, las ejercerán los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos, quedando autorizados para proponer el ministerio de Economía, por conducto, y con informe, del gobernador, la modificación o suspensión en su funcionamiento o su disolución en el caso de no cumplirse por aquellos organismos los fines para que fueron creados, cesando desde luego los delegados del Gobierno y de las Juntas provinciales que actuaban cerca de los Consorcios, pasando a ejercer sus funciones los que designen los Ayuntamientos respectivos.

También se determina la tramitación de los recursos de alzada y se encomienda a los Ayuntamientos la revisión de las tasas actuales sobre substancias de primera necesidad y artículos de consumo indispensable, para que propongan su mantenimiento, su modificación o su supresión, según proceda, en atención a las actuales circunstancias de los mercados.»

## LO QUE DICE EL MINISTRO DE ECONOMIA

El ministro de Economía, Sr. Wais, recibió a los periodistas, a los que manifestó lo siguiente:

—Vengo de Palacio, donde el Rey me ha firmado dos decretos: uno, nombrando al actual subsecretario de este departamento, Sr. Pan de Soraluce, director general de Comercio y Política arancelaria,

y otro, fijando el reglamento por el que se han de regir los Ayuntamientos para la nueva organización de los servicios de abastos. Además de esto —añadió el Sr. Wais—, he de decir a ustedes que tengo en estudio varios asuntos importantes de este ministerio, entre ellos los que afectan a los problemas del vino y de los aceites.

—¿Conoce ya usted el resultado de las gestiones realizadas en París acerca de nuestros vinos por el señor ministro de Estado?

—No, no he tenido noticias suyas. Espero a que regrese para conocer el estado en que se encuentra el asunto por parte de Francia; por cierto que también con Francia tenemos ahora otro asunto importante a tratar, como es el de la elevación del tipo de entrada en Francia de la patata importada por España.

## LAS GALLINAS PUEDEN PONER LOS HUEVOS DE COLOR QUE SE QUIERA

Londres.—El conocido hombre de ciencia Calrence Elliot, que se mostraba tan satisfecho con las gallinas que ponen huevos de color azul que se trajo de Inglaterra desde América del Sur, ha debido de sufrir un desencanto al enterarse por un artículo de una revista científica que hay patos que ponen huevos negros.

Según el autor de un artículo publicado en una revista francesa, si se alimentan a los patos con bellotas, que les gustan además extraordinariamente y comen con verdadera gula, es muy frecuente que los huevos que pongan sean negros.

La razón científica, por lo visto, es sumamente sencilla. Las cáscaras de los huevos de pata son muy ricas en hierro. Este hierro, combinado con el tanino de las bellotas, da como resultado un color negro bastante intenso.

En la misma revista se afirma que si las gallinas son alimentadas con caparzones de langostas cocidas, los huevos que pongan serán de un brillante color rojo.

*Suscribase a LA VOZ DE LA MUJER que es un periódico culto y defensor de los intereses de la misma.*

## RUSIA

### Las mujeres rusas en el ejército rojo

Moscú.—Según datos que inserta la «Krasnaia Gaceta» acerca la participación femenina en el Ejército rojo, resulta que existen en él 72 oficiales del sexo femenino, varios millares de mujeres soldados y 200 obreras, que, después de su trabajo, frecuentan las escuelas de preparación militar.

Cincuenta y dos mil mujeres más acuden a las Sociedades de tiro; 4.300 practican la equitación militar, y 10.000 reciben instrucción para la defensa contra los gases asfixiantes. A estos elementos hay que añadir los millares de mujeres que se preparan para sustituir a los hombres en tiempo de guerra en calidad de chóferes, telefonistas, telegrafistas, etcétera. Las mujeres de los oficiales del ejército tienen, además, confiada a su cuidado la misión de efectuar labor de propaganda entre los soldados.

## CHILE

### Una española muere a los 139 años

Santiago de Chile.—En el pueblo de Bulnes ha fallecido a los ciento treinta y nueve años de edad la española Milagros Parcadell y Cadoña, natural de Barcelona.

Ha permanecido soltera hasta los ciento diecinueve años. Y esto es lo más extraordinario del caso. A dicha edad contrajo matrimonio con un chileno de noventa y nueve años, que falleció dos años después.

La muerte de la centenaria española ha causado gran sentimiento en el pueblo, donde era muy apreciada.

El caso está siendo tema de conversaciones y comentarios sabrosísimos.

### Seis millones de mujeres en favor del desarme

Las varias Asociaciones de mujeres de origen anglosajón, que suman unos seis millones de miembros, no han recibido aún respuesta a la petición que dirigieron a la Conferencia del desarme sobre la supresión de armamentos. En el caso de que los representantes de las cinco grandes potencias no contestaran a la petición, las Asociaciones de mujeres anglosajonas organizará un boicót a los productos de las potencias que se niegan a suspender los armamentos y que abrazarán también el turismo.

Están ya preparados millones de ejemplares de folletos para lanzarlos a la circulación. En ellos se dice: «Si desea precipitar la nueva guerra compone los productos de los países que están utilizando vuestro dinero para fabricar bombas, gases venenosos y otros medios destructivos.»

Para embellecerse y conservar la salud

# Productos Sirén

## Jabón Sirén de Verbena Calendulado

Es exquisito para el Tocado y el Baño: perfuma y hermo sea las formas; suaviza la cabellera, quita la caspa y evita la caída del pelo afirmando sus raíces.

## Crema Embellecedora Sirén para el rostro

Blanca y rosa, sin grasa, de excelentes resultados para el cutis ajado, quita las pecas y los barros que tanto afean el rostro, y para el masaje es insustituible.

## Real Extirpador Sirén Perfumado

Quita el vello superfluo de la cara que tanto afea a la mujer y el de los brazos.

## Polvos Embellecedores Sirén para el rostro

Protegen, suavizan y perfuman la piel.

## Pot-Pourrit Sirén de Almendras, perfumado

Se emplea como sustituto del jabón para las complexiones sensitivas: rejuvenece y embellece el cutis.

## Crema Sirén de Pepinos, Perfumada

Vivifica y devuelve lozanía y juventud al cutis de la mujer y del hombre.

## Violentina Dental Sirén

Abrillanta y blanquea los dientes, destruye la carie, vigoriza las encías, tonifica los tejidos bucales y perfuma el aliento.

## Rojo líquido Sirén y Rojo compacto,

Para los labios,

## Suspiros de Cupido de Sirén

Perfume ideal de finísimos olores de flores orientales.

## Pestañina Sirén

Suaviza, perfuma y estimula las raíces de las pestañas y las cejas y promueve su crecimiento.

## Pastillas de Violetas Sirén

Para perfumar y refrescar la boca.

## MAISON SIREN

(Société Anonyme) IX.<sup>e</sup> Arr. París (Francia).

Son de fama universal, y los más preferidos por las mujeres elegantes.

La Administración de este periódico se encarga de remitir directamente a Madrid y provincias los pedidos que nos hagan de estos productos de belleza.

## OBRAS DE CELSIA REGIS

LA MUJER ESPAÑOLA I N

LA CAMPAÑA DEL KERT..... (agotada)

ISABEL LA CATOLICA (2.<sup>a</sup> edición)

en 8.<sup>o</sup> con 224 páginas de texto y varias ilustraciones. .... 2'50 pesetas

LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS

(conferencia). .... 0'75. <

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA

El Ayuntamiento de Madrid por fuera y por dentro durante la actuación como Presidente del mismo del Conde de Valledano; en 4.<sup>o</sup>, en papel cuché, con 68 fotografías y 173 biografías de mujeres célebres nacidas en Madrid. .... 10 <

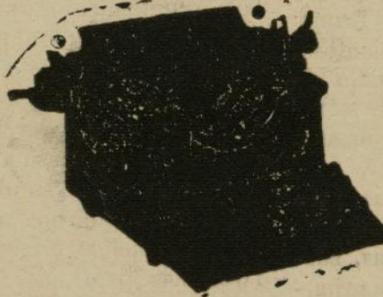
IDEALES DE AMOR (LAPERLA NEGRA). Novela social en 8.<sup>o</sup> con 224 páginas de texto ..... 2'50 <

\*\*

Los pedidos a su autora en la Administración de LA VOZ DE LA MUJER. Plaza de Oriente, 2—Madrid Y por escrito al Apartado de Correos núm. 613 de Madrid y al núm. 2 de Carabanchel Bajo.

El importe de los pedidos puede mandarse por giro postal o en sellos de Correos de fácil circulación

## De varias marcas



MAQUINAS PARA ES  
CRIBIR LAS MAS  
PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL  
AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE  
BERLIN, 19 (SAN GERVASIO).—  
BARCELONA  
Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

## Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA  
AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar. Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinocultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas por gallineros especiales conservándose los huevos y aprovechamiento de la pluma) Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento de sus pieles en la industria peletera); Colombifilia (crianza de paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación industrial de los productos del Huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

## VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabanchales o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613—Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

Diez palabras sesenta céntimos

# Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

ESCALONA, TAPICERO: forrado de habitaciones, colgaduras, especialidad en muebles ingleses. Caños, 5.—Madrid.

ESPECIALIDAD EN ACEITES, LEGUMBRES, EXQUISITO CHOCOLATE GALLEGO, JABON Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Fijese en la excelente calidad de los géneros que vende esta casa precios económicos.

Servicio a domicilio

JESUS RUA

Santiago 26. Tle. 19 0 36

Se regalan cupones Nacional y Madrid

Señorita de compañía, para señora, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita. Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redactora artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2. (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudanta de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos.

Razón en nuestra Administración.

## OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1
Educación, moralizan, deleitan, emocionan.	

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Sucedores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

## OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

### RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velasco de Lara. Se vende a dos pesetas.

### SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, utilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Sagundo Callizo de Sta. Mónica, 1—2.<sup>a</sup> Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Véndese 57,000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamartín,) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entrénelo derecho.

Sra. Maestra Bachiller ofrece lecciones cultura general. Bachillerato y acompañar. Razón: Salcoan, 8—Farmacia.

Peletera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)